



*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***



III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

- Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 2 actividades diarias, los días domingo, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos.
- Realizar atención y orientación a al menos 10 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones.
- Realizar un catastro de los materiales deportivos del recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos.
- Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales

IV.- Detalle Labores Realizadas :

- Realice el orden y la funcionalidad de los espacios del Estadio Venecia, para que se puedan desarrollar las actividades programadas por el Departamento de Deportes , según calendario del mes de junio. Procurando la habilitación de baños, bodegas, accesos y estado de cancha, para una óptima realización de las actividades.
- Entregue información a usuarios del Estadio Venecia, sobre cómo se deben utilizar las instalaciones deportivas municipales, registrando lo anterior en planillas en el mes de junio.
- Realice el catastro de materiales que tiene el recinto deportivo, evidenciando , cantidad, tipo y estado de estos. Se entrega minuta de catastro del recinto Estadio Venecia , del mes de junio.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Juan Guillermo Pinto Reyes



Elizabeth Inzunza García
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO